



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
29 AGO 2019  
Recibido... 10...  
Exp. N°... 36785... C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º-** Declarar el año 2020 cómo "Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".-

**Artículo 2º-** Establecer que toda la documentación oficial emitida por esta Cámara de Diputados durante año 2020, sea impresa con un membrete alusivo al **"2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"**.-

**Artículo 3º-** Autorizar a la Secretaria Administrativa a realizar los gastos que fueren necesarios para la implementación del membrete en las hojas de impresión, y/o su diseño en formato digital.-

**Artículo 4º-** Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo para que se dé la respectiva comunicación a todas las áreas.-

**Artículo 5º-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*Estela Yaccuzzi*  
ESTELA MARIS YACCUZZI  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 20 de junio del 2020 se cumplirán 200 años de la muerte del General Manuel Belgrano, por lo que amerita el rescate de su figura e ideas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de este eminente prócer de nuestra patria a través de este reconocimiento en declarar **"2020- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"**.

Criollo de origen italiano, Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano era hijo de un comerciante genovés radicado en Buenos Aires, don Domingo Belgrano Peri, y de doña María Josefa González Casero. Nació el 3 de junio de 1770 en Buenos Aires y cuando tenía apenas 50 años pasó a la inmortalidad. Fue abogado, político y militar considerado una de las figuras fundamentales del proceso que condujo a la independencia del país, aunque su legado más fuerte es haber sido el creador de la bandera nacional.

Notable economista argentino, precursor del periodismo nacional, impulsor de la educación popular, la industria nacional y la justicia social, entre otras muchas cosas. Las ideas innovadoras de Belgrano quedarán reflejadas en sus informes anuales del Consulado.

La fecha para recordar a Belgrano fue decretada por ley 12.361 del 8 de junio de 1938, con aprobación del Congreso, por el entonces Presidente de la Nación Argentina, Roberto M. Ortiz. A partir del año 2011, por decreto nacional, dicho feriado es inamovible.

Posiblemente hizo sus estudios primarios en la escuela conventual tan próxima a su casa y cursó los secundarios en el Real Colegio de San Carlos.

En la segunda mitad de 1786, se embarcó para España, en compañía de su hermano Francisco, con sólo dieciséis años de edad.

Allí encaró su formación universitaria. Primero en Madrid y luego en Salamanca, donde estudió Leyes dos años. Finalmente, en la Universidad de Valladolid, se recibió de bachiller el 28 de enero de 1789 y, el 6 de febrero de 1793, aprobó el examen de abogado ante la Real Audiencia.

El 30 de enero de 1794, se funda el Real Consulado de Buenos Aires y Belgrano es designado secretario perpetuo. Desde este cargo,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

combatió el sistema comercial español que favorecía el monopolio de los comerciantes de Cádiz y de sus asociados.

Su pensamiento en materia económica quedó claramente sintetizado en memorias que presentó anualmente. En ellas expuso los medios para fomentar la agricultura y la industria; propuso además la introducción a los nuevos cultivos industriales, así como un vasto plan de educación pública que incluyó la instrucción de las mujeres y escuelas gratuitas para todos.

Con el auspicio del Consulado, movido por su prédica, se crearon en 1799 las escuelas de Náutica y Dibujo.

En 1807, al producirse la segunda invasión inglesa, Belgrano fue uno de los héroes de la defensa, encargado de actuar "en las calles inmediatas a Santo Domingo", hallándose presente en la rendición del general Crawford en el histórico convento.

Después de la Reconquista, ingresó en el Regimiento de Patricios con el grado de sargento mayor. "Desde este día -dice en su autobiografía- contraje con empeño el estudio de la táctica y tomé un maestro que me enseñase el manejo de las armas".

Desde 1808, junto con Juan José Castelli, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña, Juan Martín de Pueyrredón y otros, trabajó en un plan destinado a proclamar un gobierno encarnado en una monarquía constitucional.

En abril de 1810, renunció a su cargo del Consulado y marchó a la Banda Oriental, donde poseía algunas tierras, hasta que, a principios de mayo, recibió una carta de Buenos Aires por la que reclamaban su presencia: "Véngase que lo necesitamos: es llegado el momento de trabajar para adquirir la libertad y la independencia deseadas".

Su vocalía en la Primera Junta gubernativa no fue el corolario de esa tarea, sino apenas el comienzo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fue nombrado para dirigir la expedición al Paraguay y luego se le encomendó hacer cargo de las operaciones en la Banda Oriental, que se había levantado contra las autoridades realistas de Montevideo.

El 9 de agosto de 1811, regresó al Paraguay en misión diplomática y firmó con la Junta paraguaya un tratado de Confederación y Alianza entre ambos gobiernos.

A principios de 1812, fue enviado a Rosario al mando del Regimiento de Patricios, donde instaló las baterías Libertad e Independencia, el 27 de febrero de 1812, Belgrano comunicó al Primer Triunvirato: "Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste, conforme a los colores de la escarapela nacional: espero que sea de la aprobación de Vuestra Excelencia" y en ese lugar, a orillas del Paraná la enarboló por vez primera.

Ese mismo día, se lo designó general en jefe del Ejército del Norte, con el que obtuvo los resonantes triunfos de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y de Salta (20 de febrero de 1813).

Belgrano vencedor avanzó hacia Jujuy y se dirigió rápidamente a Suipacha, para seguir desde allí a Potosí. Tras los reveses de Vilcapugio y Ayohuma, el Ejército del Norte se vio forzado a retirarse, primero a Potosí y luego a Jujuy. En Tucumán, entregó el mando al coronel José de San Martín.

De regreso en Buenos Aires, Belgrano fue enviado en misión diplomática a Europa junto con Bernardino Rivadavia, a fin de allanar el camino de la paz con España y negociar con las potencias europeas el reconocimiento de la independencia.

Desarrolló la tesis de una monarquía constitucional en las sesiones secretas del Congreso de Tucumán, proponiendo a un descendiente de los incas como candidato al trono. Su prédica, así como la de San Martín y Pueyrredón entre otros, influyó para que el Congreso declarase la independencia unos pocos días después, el 9 de julio de 1816.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ese mismo mes, el Congreso nombró a Belgrano general en jefe del Ejército del Norte, en reemplazo de José Rondeau, que había sido derrotado en la batalla de Sipe-Sipe (28 de noviembre de 1815). Durante tres años, a la cabeza de estas tropas, Belgrano llevó a cabo una gran actividad.

Desde su puesto, aconsejó buscar la paz con Estanislao López, que se vio plasmada en la firma de un tratado con el gobernador de Santa Fe conocido como Pacto de San Lorenzo; luego marchó a Tucumán dejando en su lugar al general Francisco de la Cruz.

Gravemente enfermo, regresó a Buenos Aires. En esos momentos, no podía ser más lamentable el estado del general, quien le dijo a su amigo Balbín: "Es cruel mi situación, me hallo muy malo, duraré pocos días, espero la muerte sin temor, pero llevo un gran sentimiento al sepulcro". Como Balbín le preguntara: "¿Cuál es, general?", éste le contestó: "Muerdo tan pobre que no tengo cómo pagarle el dinero que usted me tiene prestado; pero no lo perderá usted. El Gobierno me debe algunos miles de pesos de mis sueldos; luego de que el país se tranquilice, le pagarán a mi albacea".

Belgrano deseó también cumplir con el doctor Redhead pudiendo únicamente regalarle la última pertenencia valiosa que poseía: su reloj de oro.

El 20 de junio de 1820 a las siete de la mañana murió, en la casa paterna donde había nacido cincuenta años antes, el general Manuel Belgrano, héroe de firmes convicciones patrióticas e incansable trabajador al servicio del progreso de nuestro país. Desde 1938, por la ley 12.361 decretada por el entonces presidente de la Nación Argentina, Roberto Ortiz y con la aprobación del Congreso, recordamos ese día como el Día de la Bandera, símbolo patrio que nos representa e identifica a todos los argentinos, dando significado al ideario de Libertad e Independencia con el que nació la Patria.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto de Resolución.

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

STELA MARIS YACCUZZI  
Diputada Provincial